Universitat Internacional de Catalunya
Facultad de Odontología

uic barcelona

Facultad de Odontología	
Titulación en ODONTOLOGÍA	
Página web:	http://www.uic.es/es/estudios-uic/odontologia/grado-en-odontologia
Nombre de la coordinadora:	Javier Fernández Bozal
Datos de contacto:	Correo electrónico: jfbozal@uic.es
Tutorías:	A determinar vía correo electrónico

* *Nota: La información acerca de la lista de cursos disponibles, así como el idioma de impartición y las fechas es orientativa y está sujeta a cambios en cada curso académico. La información definitiva estará disponible en la web y vía email, más adelante tras la aprobación del calendario académico del curso correspondiente.*

AVISOS GENERALES	
Calendario académico*	Septiembre – Julio
Welcome Session	SEMESTRE 1: 1.ª semana de septiembre SEMESTRE 2: 2.ª semana de enero
Clases*	
SEMESTRE 1 Exámenes del primer semestre	Diciembre - Enero
SEMESTRE 2 Exámenes del segundo semestre Exámenes de recuperación	Mayo – Junio Julio
Requisitos específicos para la solicitud	Se requiere un **nivel B2 de castellano**. Los estudiantes de países de Latinoamérica de habla hispana están exentos de presentar acreditación de idioma.

¿Se permite al estudiante alargar su estancia?	Puede solicitarlo a través de una instancia al coordinador académico, que la trasladará a la Junta de Centro de la Facultad.
Los requisitos específicos para conseguir alargar la estancia son:	A consultar con la universidad.

Universitat Internacional de Catalunya

Facultad de Odontología

Plazo solicitud en línea y envío de documentos requeridos por email *: SEMESTRE 1: 15 de junio SEMESTRE 2: 15 de noviembre	El estudiante tiene que hacer la solicitud en nuestra plataforma en línea RELINT: http://www.uic.es/relint2/ y escoger las asignaturas elegidas de la titulación en Odontología.
Learning Agreement:	Los estudiantes que realicen su estancia por un año académico tendrán que escoger las asignaturas para los dos semestres. Hay que enviar el Learning Agreement al coordinador académico, para su aprobación, mediante la aplicación online Relint. Cuando el Learning Agreement sea aprobado por el coordinador, se enviará firmado a la universidad de origen del alumno.
Matriculación:	Relaciones Internacionales se encargará de matricular a los alumnos entrantes, una vez que el Learning Agreement haya sido aprobado por las dos partes, universidad de origen y de destino.
Cambios en el Learning Agreement:	Una vez empezado las clases, los estudiantes tienen 30 días para realizar cambios en las asignaturas en las que están matriculados. Cómo proceder: 1. Contacta al coordinador académico UIC 2. Si el coordinador académico UIC apruebe los cambios, contacta al coordinador académico de tu universidad de origen 3. Si el coordinador académico de tu universidad de origen apruebe los cambios, contacta a nuestra oficina internacional por correo (exchange.scu@uic.es) para que podamos introducir tus cambios en RELINT. *Después del plazo de 30 días, no se aceptarán más cambios en el Learning Agreement.*
Otras normativas	El **calendario de exámenes es inamovible**. En caso de petición de cambio de fecha u hora, con motivo excepcional y justificado, se deberá tramitar cumplimentando una solicitud de instancia, con tiempo suficiente. Las fechas de revisión de exámenes son inamovibles y presenciales.
Cómo tramitar las quejas/instancias:	Las instancias se tramitan en la secretaría de la Facultad. Antes de realizar una instancia se recomienda hablar con el coordinador y el servicio de RR II.

IDIOMA	La mayoría de las asignaturas (90%) se imparten en castellano. Debe consultarse la web de la Facultad para verificar cada caso concreto.
Nivel de castellano requerido	Nivel B2.
Nivel de inglés requerido	Nivel B2 (solo para asignaturas en inglés).
Certificados	No importa qué título sea mientras tenga validez europea, o sea un certificado avalado por la universidad de origen.

ASIGNATURAS - LEARNING AGREEMENT	
Link directo a las asignaturas en la página web	**Odontología** http://www.uic.es/es/odontologia/carrera-de-odontologia/plan-de-estudios
Créditos mínimos/máximos por semestre	No hay un mínimo ni un máximo.
Asistencia	La asistencia es obligatoria en todas las asignaturas.
Solapamiento	**Es responsabilidad del alumno escoger asignaturas cuyo horario no coincida.**
¿Se permite a alumnos de otras facultades inscribirse en las asignaturas?	No.
PRÁCTICAS ¿La Facultad permite al alumno hacer prácticas?	Sí.
Material necesario:	- Calzado para clínica (preferiblemente zuecos) - El uniforme de las prácticas clínicas lo entrega la universidad (pedir talla de pijama mediante el anexo) - Se realizará un depósito de 600 € para la caja de instrumental (documento anexo)